



**AFORO
COMPLETADO**

JORNADA

**INFANCIA
REFUGIADA**

GRANADA, 10 DE OCTUBRE DE 2016



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ORGANIZA:

DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIAS
OBSERVATORIO DE LA INFANCIA EN ANDALUCÍA
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

DIRIGIDO A

Profesionales que intervienen con la infancia y adolescencia en distintos ámbitos (protección, prevención, educación, salud, seguridad etc.).

Miembros de asociaciones y entidades y en general personas interesadas en la inclusión social de la infancia y adolescencia refugiada/migrante.

CONTEXTO

Los niños y niñas emigran huyendo de conflictos que ponen en riesgo su vida, acompañados o no de su familia, se alejan de la tierra donde nacieron y realizan un largo y duro viaje en el que las penurias y el hambre, las enfermedades, la separación de sus familias, explotación e incluso la muerte les acechan en cada instante. Por encima la situación en que se encuentren deben ser considerados en primer lugar como niños y niñas titulares de sus propios derechos, tal y como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), y el interés superior de cada uno de estos debe prevalecer como motor principal de la respuesta que ofrece una sociedad moderna y desarrollada como la nuestra. Los Centros de Acogimiento Residencial de la Junta de Andalucía acogen a niños y niñas migrantes que han abandonado sus territorios de origen por motivos ajenos a su voluntad y que pueden reunir las características necesarias para ser considerados refugiados.

Niños, niñas y adolescentes emigran huyendo de conflictos que ponen en riesgo su vida, acompañados o no de su familia, se alejan de la tierra donde nacieron y realizan un largo y arriesgado viaje en el que pueden sufrir penurias, hambre, enfermedades, separación de sus familias, explotación e incluso la muerte. Por encima de la situación en la que se encuentren, deben ser considerados en primer lugar como niños y niñas titulares de sus propios derechos, tal y como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), y el “interés superior del menor” debe prevalecer en la respuesta que les ofrezca una sociedad moderna y desarrollada como la nuestra.

La condición de refugiado se reconoce a toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede, debido a esos temores, regresar a él.

OBJETIVO GENERAL

Promover la implicación de los todos los sectores de la sociedad para que puedan facilitarles una integración adecuada en ella. Es importante que profesionales de la protección a la infancia, de la salud, del sistema educativo, servicios sociales, cuerpos de seguridad, asociaciones y organizaciones vinculadas a la infancia conozcan las características especiales de estos niños y niñas y a la vez acuerden las vías principales que facilitan una incorporación natural a nuestra sociedad.

ORGANIZA

Dirección General de Infancia y Familias. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales
Observatorio de la Infancia en Andalucía
Escuela Andaluza de Salud Pública

COLABORA

Delegación del Gobierno en Granada. Junta de Andalucía.
Red de organizaciones Proyecto Solidaridad de Responsabilidades en la Protección Internacional de los Menores no Acompañados

FECHA

Lunes, 10 de octubre de 2016

LUGAR

Salón de actos. Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía
Avda. Gran Vía de Colón, 54 – 56
18001 - Granada

SECRETARÍA

María José Lozano Murcia. Observatorio de la Infancia en Andalucía.
Tlf: +34 671 563 506 Corp.76 35 06
Mail: mariaj.lozano.easp@juntadeandalucia.es

INSCRIPCIÓN

Inscripción electrónica

AFORO COMPLETADO

DISTRIBUCIÓN HORARIA Y CONTENIDOS

9:00 Acreditación

9:30 Bienvenida y presentación de la iniciativa.

María José Sánchez Rubio. *Consejera de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía*

10:00 La infancia refugiada no acompañada en el contexto de la crisis europea en la gestión de los nuevos flujos migratorios. Reubicación y reasentamiento.

Margarita de la Rasilla. *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Madrid.*

10:45 Descanso

11:15 Refugio, asilo y protección internacional. Claves para la tramitación de la documentación de los niños y niñas refugiados no acompañados en España.

Inmaculada Martínez. *Abogada de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Málaga.*

12:00 Presentación de SH-CAPAC, proyecto europeo sobre coordinación de la atención sanitaria a los nuevos flujos de personas migrantes y refugiadas. Particularidades de niños y niñas refugiados.

Ainhoa Ruiz y Ainhoa Rodríguez. *Escuela Andaluza de Salud Pública y Observatorio de la Infancia en Andalucía. Granada.*

12:30 Atención a la infancia migrante / refugiada.

Carmen Martín Pérez. *Directora del Centro de Orientación e Inserción Socio-Laboral SAMU. Motril.*

13:15 Salud mental y bienestar emocional para niñas y niños refugiados.

Nabil Sayed-Ahmad Beiruti. *Psiquiatra. Almería.*

14:00 El Sistema de Protección de Menores y la acogida a la infancia refugiada en Suecia.

Paula Aracena. *Trabajadora Social especializada en menores de edad refugiados no acompañados. Universidad de Malmö - Malmö Högskolan. Suecia. (Ponencia en vídeo y conexión por Skype)*

14:45 Clausura. Fin de jornada.